

CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL						
Justificación Legal		Declaración individualizada según los artículos 2 y 4 del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.				
Categoría		Espacio etnológico de interés local				
DESCRIPCIÓN GENERAL						
<p>Alero de ladrillos macizos decorados, denominados <i>socarrats</i>, cuya composición decorativa queda oculta por el enjabelgado del propio alero. Los desprendimientos o desconchados de la cal por filtraciones de agua han originado, en diversos puntos, que se puedan apreciar algunos motivos geométricos y otros alfanuméricos (9). Este último, al igual que sucede en otros aleros pintados de la población debe formar parte de la indicación cronológica que permite fechar la construcción del inmueble.</p> <p>Los socarrats son un tipo de decoración ornamental muy singular. Se fabricaban de barro cocido y se pintaban con óxido de hierro. Se ponían en los aleros de las casas con una finalidad decorativa e informativa. La tipología de los aleros es muy variada, solían indicar detalles sobre la vida de los propietarios o la fecha de construcción de la casa. En otras ocasiones, también se decoraban con motivos vegetales, animales o geométricos. Se trata de un bien etnológico muy poco usual, hecho que pone de relevancia la necesidad de conservarlos y ponerlos en valor por su singularidad constructiva.</p>						
Cronología		Siglo XVIII		Estilo		
Uso original		Decorativo/ornamental		Uso actual		Decorativo/ornamental
Tipología		Ornamentación arquitectónica		Autoría		
Partes integrantes						
Soluciones constructivas						
Bienes Inmuebles						
Elementos de interés						
Elementos impropios						
ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PATOLOGÍAS						
Estado de conservación		Regular				
Patologías						
VALORACIÓN DE SU INTERESx						
Arquitectónico			X	Etnológico		X
Histórico				Arqueológico		
Paisajístico				Otros		
COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración	Carácter	Estado	Actuación Prevista	Importancia	Prioridad
1. Socarrat	Conservar	Material	Regular	Mantenimiento	Alta	Urgente
2. Edificio	Conservar	Material	Excelente	Mantenimiento	Alta	No-urgente
3.						
INTERVENCIONES RECIENTES Y ACTUACIONES PREVISTAS						
RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINOS PROPUESTOS						

NORMATIVA SECTORIAL

- Art. 46-50, de la Ley 4/1998 y Ley 5/2007, del Patrimonio Cultural Valenciano, Cap. IV, Sec. 1ª.
- Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

NORMATIVA DEL PLAN

- Normativa del Catalogo del Plan General de Ordenación Urbana de Monóvar

ENTORNO DE PROTECCIÓN



El ámbito espacial de protección quedará acotado a los límites catastrales del propio inmueble. Se tendrá especial interés en el mantenimiento de la fachada principal, situada en el número 7 de la calle Trinitat, así como de la estructura íntegra del alero decorado.

OBSERVACIONES

Dada la singularidad del bien, cualquier obra de modificación o reforma de fachada y/o cubierta, deberá quedar sujeta a un control técnico que asegure la no afección sobre el elemento mueble protegido, así como el correspondiente estudio previo del mismo.

Ante la posibilidad de derribo del inmueble, se procederá a la recuperación íntegra del socarrat, con la finalidad de volver a instalarlo en la nueva edificación siguiendo los parámetros originales. En el caso de no realizarse obra nueva se llevará a depósito, bien en dependencias municipales habilitadas al efecto o bien en la institución museística que designe el organismo competente, donde quedará custodiado hasta que se realice una nueva edificación en el solar afectado y se estudie la posibilidad o conveniencia de su reintegración a la nueva edificación.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

MORATALLA, J. y XINOSA, Asoc., 2013: "Los socarrats decorados en aleros arquitectónicos de Monóvar". *Revista del Vinalopó*, nº 13, 157-172. Centre d'Estudis Locals del Vinalopó. Petrer.

ÍNDICE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1.- Vista del edificio

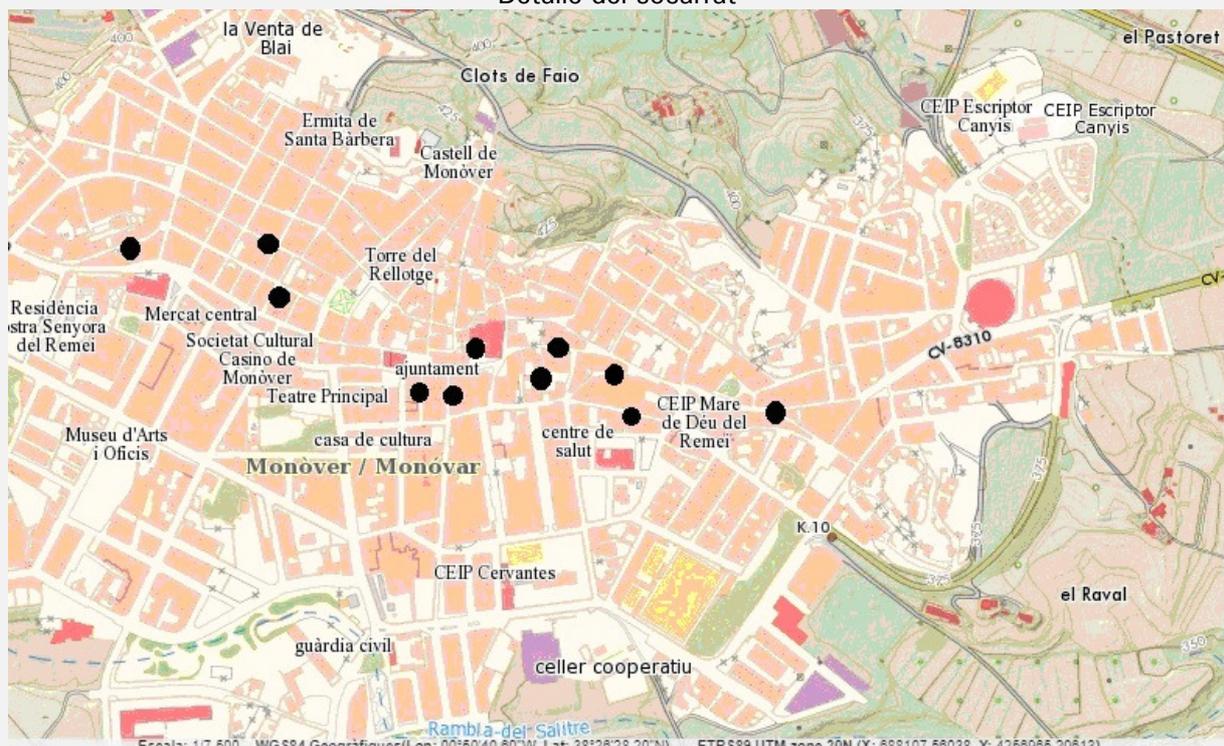
2.- Plano situación

3.- Plano delimitación de entorno	4.- Detalle del alero 1
5.- Detalle del alero 2	6.- Mapa de situación

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Detalle del socarrat



Distribución de otros inmuebles con aleros decorados con "socarrats".